

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 18 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
53708716J	COVID2088/20	Intento infructuoso de notificación
X6785968W	COVID2101/20	Intento infructuoso de notificación
76593594Y	COVID2186/20	Intento infructuoso de notificación
44298137E	COVID2646/20	Intento infructuoso de notificación
77143997L	COVID2717/20	Intento infructuoso de notificación
76627118L	COVID2833/20	Intento infructuoso de notificación
Y4722834M	COVID2872/20	Intento infructuoso de notificación
78212514W	COVID3068/20	Intento infructuoso de notificación
Y5773232Q	COVID3183/20	Intento infructuoso de notificación
Y3501582F	COVID3492/20	Intento infructuoso de notificación
24146048G	COVID6778/20	Intento infructuoso de notificación
24291651V	COVID7864/20	Intento infructuoso de notificación
77471831B	COVID8036/20	Intento infructuoso de notificación
74608248C	COVID8349/20	Intento infructuoso de notificación
26804277P	COVID9412/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 18 de febrero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»